



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1349/11/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3751

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de noviembre de 2023

EJIDO HUEVACHI

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Noviembre de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2023/31 de fecha 13 de Febrero de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO HUEVACHI, Ocampo, P-08-051-HUE-001/10, tutor, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 130.000 Metros cúbicos rollo	13	8	20	26928312	26928324

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
**Francisco
Villa**
El Movimiento del Pueblo

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1349/11/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3751

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de noviembre de 2023

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/SRU/RCD/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

CUADRO RELACION DE REMISIONES FORESTALES EXPEDIDAS

SECTOR 4

Nº		Nº DE FOLIO	TIPO DE MATERIA PRIMA/	CANTIDAD O VOLUMEN		OBSERVACIONES
DE	A		PRODUCTO FORESTAL	CANTIDAD O VOLUMEN	UNIDAD DE MEDIDA	
Guías correspondientes al Oficio No. SG.LP-08/2023/3732.08/G1-0509/10/23 de fecha 26-10-23 Vol. Aut 203.000 m³ r						
455	474	26925786	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
456	474	26925787	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
457	474	26925788	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
458	474	26925789	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
459	474	26925790	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
460	474	26925791	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
461	474	26925792	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
462	474	26925793	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
463	474	26925794	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
464	474	26925795	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
465	474	26925796	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
466	474	26925797	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
467	474	26925798	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
468	474	26925799	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
469	474	26925800	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
470	474	26925801	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
471	474	26925802	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
472	474	26925803	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
473	474	26925804	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
474	474	26925805	PINO ROLLO/MADERA Diametros Gruesos		M³ R	1/
TOTAL				0.000	M³ R	

Guías correspondientes al Oficio No. SG.LP-08/2023/3732.08/G1-0509/10/23 de fecha 26-10-23 Vol. Aut 272.000 m³ r						
489	514	26925806	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
490	514	26925807	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
491	514	26925808	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
492	514	26925809	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
493	514	26925810	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
494	514	26925811	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
495	514	26925812	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
496	514	26925813	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
497	514	26925814	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
498	514	26925815	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
499	514	26925816	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
500	514	26925817	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
501	514	26925818	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
502	514	26925819	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
503	514	26925820	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
504	514	26925821	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
505	514	26925822	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/
506	514	26925823	PINO ROLLO/MADERA Diametros Delgados		M³ R	1/

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL TITULAR DE APROVECHAMIENTO EN LAS REMISIONES FORESTALES

1/ SALDOS EN DOCUMENTACION

SECTOR 4

[illegible]

